



BOLETÍN DEL CLERO DEL OBISPADO DE LEÓN.

DISCURSO DE SU SANTIDAD

Á LOS PEREGRINOS ALEMANES.

La grata satisfacción que vuestra presencia produce en Nos este día aumenta por las declaraciones que acabais de hacernos de vuestra adhesión y del objeto que os ha traído aquí, impelidos por la veneración hacia esta Sede Apostólica. Así que, Nos os abrazamos á todos en Nuestro afecto paternal; Nos admitimos vuestras comunes intenciones, y poniendo Nuestra principal confianza en Dios, fuente y sostén de todas las buenas resoluciones, Nos esperamos que en esta ciudad de Roma, centro del catolicismo, consagrada por el martirio y el Pontificado de San Pedro, ha de seros dado, según vuestros deseos, obtener un nuevo estímulo para la práctica de las virtudes cristianas y en especialidad de la constancia, hoy mas necesaria que nunca.

En cuanto á Nos, atentos siempre á los intereses del catolicismo en Alemania, Nos admiramos há ya largo tiempo las nobles y excelentes obras de tantos hombres ilustres en defensa de la religión de sus padres, así como también el ardor de la grey católica en cultivar la piedad, manifestar su adhesión al pontífice Romano, su sumisión gustosa hacia los Prelados y su celo por las veneradas obras de la caridad que con tanta generosidad se han realizado. Y á este propósito Nos no podemos resistir el recordaros que el bien más sólido de este excelente estado de cosas es la concordia de los ánimos y de los corazones, que se comprueba entre nosotros, aparte de otras cosas, por vuestros Congresos anuales, cuyo objeto común es asegurar los progresos de la religión y el proveer á los intereses de la salvación pública.

Por esto, desde el principio de nuestro Pontificado, hemos indicado con la más exquisita atención qué era lo que podía devolver la libertad y la tranquilidad al catolicismo en Alemania, y Nos hemos tomado la iniciativa de acuerdos sin que el largo trascurso del tiempo haya hecho que disminuya Nuestra atención.

En el arreglo de un asunto de tanta importancia Nos hemos cuidado de unir á la más escrupulosa equidad toda la benevolencia compatible con Nuestro cargo. Nos seguimos dispuesto á mostrar las mismas disposiciones, y Dios haga por su gracia que tengan el resultado de establecer un acuerdo duradero y de recobrar la paz tanto tiempo há solicitada por los deseos de los católicos. Nos creemos que esto sería un gran beneficio no solo para la Iglesia, sino tambien para el mismo Imperio de Alemania.

Mientras que Nuestro pensamiento y Nuestra solicitud se consagra á un asunto tan importante, Nos queremos, muy queridos hijos, que vosotros todos, tan adheridos al nombre cristiano, coopereis arduosamente con Nos á otro asunto que interesa al bien público. Nos queremos hablar de la perseverancia con que es preciso resistir á los enemigos de la Religión y del orden, y sobre todo á las malas sociedades condenadas por la autoridad de la Iglesia, y cuyos designios y objetos son notorios. Importa muy especialmente cuidar de los intereses sociales, como hasta aquí lo habeis hecho, consagrándoos valerosamente y de común acuerdo á detener la marcha del socialismo, que tiende á socavar las bases mismas de la sociedad humana.

Ahora bien; ningun remedio es más eficaz contra este gran mal que la religión cristiana, manantial donde los fieles deben encontrar los recursos para conjurar, hasta donde puedan, los graves peligros del momento. En fin, acordáos de los preceptos de la caridad y de la beneficencia, esforzáos por mejorar la suerte de los proletarios, y persuadíos de la utilidad de poner vuestra atención, celo é inteligencia en proveer á su bienestar; porque efectivamente los obreros necesitan que se les alivie y se les precava contra las seducciones perniciosas y contra las emboscadas del mal, á las cuales están más expuestos que nadie.

Con la práctica de las virtudes demostraréis que los ciudadanos son tanto mejores y tanto más útiles á la sociedad cuanto más se conforman con los preceptos de la fé católica.

Así Nos pedimos á Dios que os confirme en los buenos propósitos; y como prenda de las gracias celestiales y en testimonio de Nuestra paternal benevolencia, Nos os otorgamos efectivamente en el Señor la bendición apostólica, extensiva á vuestras familias y á todos los católicos de Alemania.

DECRETO.

—=—

En virtud de la consulta que el Rdo. Maestro de Ceremonias de la S. I. C. de Palencia elevó á la Sagrada Congregación de Ritos sobre el uso del color azul, ésta se ha servido contestar con el decreto que á continuación se inserta y que literalmente, dice:

Semel concesso pro universa dioecesi privilegio utendi colore coeruleo in omnibus Ecclesiis tam in festo et per octavam Immaculatae Conceptionis Beatae Mariae Virginis, quam in cunctis sabbatis, quibus fit ejus officium votivum, vel quoties dicitur ejus Missa votiva, potestne ad libitum adhiberi color albus vel coeruleus? Sacra vero Rituum Congregatio ad relationem infrascripti secretarii, audita sententia alterius ex Apostolicarum Caeremoniarum Magistris, hoc dubio sedulo perpensa, sic rescribendum censuit: NEGATIVE; SED UTENDUM COLORE COERULEO. Atque ita declaravit et rescripsit die 12 Februarii 1884. CARD. BARTOLINI, S. R. C. Praefectus. — Laur. Salvati, S. R. C. secretarius.

Del anterior decreto resulta, que, en aquella Diócesis en que esté vigente el privilegio de poder usar ornamentos de color azul en el día de la Inmaculada Concepción y su octava, y en los dias que las Rúbricas permiten celebrar ó rezar el oficio votivo, desde la fecha del preinserto decreto ya no cabe elección entre los colores azul y blanco, teniendo obligación de usar de los ornamentos de color azul siempre que se celebre el oficio de la Inmaculada, bien en su día y octava, bien cuando el oficio y la Misa sean votivos.

Gozando la Diócesis de León, y estando vigente en ella el citado privilegio, tiene lugar la aplicación del anterior decreto; advirtiéndose por lo tanto que ya no se podrá hacer uso de ornamentos blancos en las Misas y Oficios de la Inmaculada Concepción, teniendo que usar de precepto ornamentos de color azul, como ya se marca en el Directorio que nos está rigiendo.



GOBIERNO ECLESIAÍSTICO DEL OBISPADO DE LEÓN,
SEDE VACANTE.

A continuación publicamos la carta que el Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago se ha servido dirigirnos, así como también la invitación que á todos los católicos del mundo hace la respetable Comisión nombrada por su Eminencia en aquella ciudad, con el objeto de allegar medios para celebrar solemnes y espléndidos cultos en el próximo mes de Julio, ya en testimonio de entusiasta devoción al santo Apostol que nos engendró en la fé, ya en acción de gracias al Omnipotente por habernos concedido tan singular favor como es el de haberse verificado en nuestros dias la invención de las venerandas reliquias.

La detenida lectura de dichos documentos pone de manifiesto que el objeto de que se trata es grandioso, y que los medios que se proponen para conseguirle no son difíciles, por lo cual nos abstendremos de hacer las consideraciones á que se presta la grandeza del pensamiento: nos limitamos tan solo á recomendar á nuestros Diocesanos y especialmente al Clero el llamamiento de la respetable Comisión antes mencionada y no dudamos que los fieles de esta Diócesis contribuirán con la insignificante limosna que la misma indica, pues á ello nos obliga el título de Españoles y el de católicos: el de Españoles, porque se trata de dar gloria al Santo bajo cuyo patrocinio estamos, y el de católicos, porque deber suyo es contribuir á la propaganda del bien, y uno de los medios más á propósito es ciertamente el contribuir á la mayor pompa y esplendor del culto divino, pues no pocos ejemplos tenemos en la historia de conversiones solo por ver la magnificencia del culto católico.

León 12 de Junio de 1885.—DR. CAYETANO SENTÍS,
Vicario Capitular.

ARZOBISPADO DE COMPOSTELA.

M. I. Sr. Vicario Capitular de León.

MI VENERABLE HERMANO: Acercándose la época de la celebración de las fiestas con que hán de solemnizarse el descu-

brimiento de las venerandas Reliquias de Santiago el Mayor y la declaración de su autenticidad por N. SS. Padre el Papa León XIII, ruego á V. con todo encarecimiento se digne prestarme su eficaz cooperación para que los actos del culto y otros proyectos piadosos y caritativos que meditamos para demostrar nuestra devoción y gratitud al excelso Patrono á quien debemos la fé, sean dignos del gran Apostol cuyos sudores y fatigas por evangelizarnos premió el Cielo con la aparición milagrosa de la Santísima Virgen María en carne mortal, á orillas del Ebro, prometiéndole que, hasta la consumación de las edades, Jesucristo, Rey inmortal de los siglos, sería nuestro Rey, y su ley el escudo de nuestra defensa, y su religión bendita el emblema sacrosanto de las glorias de nuestra nación. ¿No es verdaderamente providencial y digno de la predilección del Altísimo hácia nuestro pueblo, que en estos calamitosos dias, despues de tantas generaciones como carecieron de tamaña felicidad, hayamos podido ver con nuestros propios ojos las gloriosas Reliquias del que nos engendró en la fé? Así lo significa y proclama el Vicario de Jesucristo; y yo, que, por la misericordia divina, tengo bajo mi vigilancia pastoral al pueblo custodio del Tesoro inestimable, no puedo menos de manifestar con actos de culto espléndidos y solemnísimos, que tendrán lugar en el mes de Julio del presente año, nuestra gratitud al Omnipotente, nuestra entusiasta devoción al Santo Apostol, nuestra obediencia sin límites al Sucesor de San Pedro. Con este objeto está ya muy adelantada la restauración que devolverá á la veneranda Basílica muchas de sus imponderables bellezas, así como la riquísima urna donde se hán de colocar los Sagrados Restos; y con el propio fin hé nombrado una Comisión de vecinos respetables de esta ciudad, que se dedica con piadosa solicitud á secundar mis deseos. Comprendiendo ésta que la Iglesia se halla pobre, y que los recursos míos y de mí Cabildo Metropolitano son muy inferiores á la magnitud de nuestros deseos, acude á la generosidad del pueblo católico por medio de un llamamiento que hé bendecido con toda la efusión de mi alma. No pide sacrificios; en cambio todos pueden aspirar á tomar parte en una obra tan acepta á los divinos ojos y tan recomendada por el Padre común de los fieles. ¿A qué católico, por pobre que sea, le será gravoso contribuir siquiera con cinco céntimos de peseta, que es el minimum señalado? Pero ese óbolo insignificante le dará derecho á las gracias extraordinarias con que muchos soberanos Pontífices enriquecieron á los fieles que contribuyan con sus limosnas para el culto de la Iglesia del Santo Apostol, y será el diploma que les autorice á llamarse protectores de las grandes obras que meditamos, si Dios se digna bendecir nuestros proyectos. Yo los encomiendo

á las oraciones de Vd., mi venerado Hermano, y á las de su querido clero y pueblo. Ruégole tenga á bien ordenar que el llamamiento de esta Comisión se inserte con recomendación especial de Vd. en el BOLETIN ECLESIASTICO de esa Diócesis; y no dudo que ni uno solo de sus hijos amadísimos, dejará de coadyuvar á una obra que, tanto como religiosa, será de honor y gloria nacional. Por este mismo correo envió á Vd. un ejemplar de dicho documento, que, con la recomendación que yo dirijo á mi querida grey, apareció en el número 997 del BOLETIN ECLESIASTICO de esta Diócesis, correspondiente al 16 del presente mes.

Nuestro Señor guarde por largos años su preciosa vida para bien de la Iglesia, con lo cual, y recomendándome muy de veras á sus oraciones, me ofrezco de Vd., mi venerado Hermano, Aftmo. A. y

S. S. EN N. S. J., Q. S. M. B.

El Cardenal Payá, Arzobispo.

Santiago 23 de Abril, fiesta de la Dedicación de esta Santa Basílica Compostelana.

Á TODOS LOS FIELES CATÓLICOS

ESPARCIDOS SOBRE LA HAZ DE LA TIERRA.

Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, que felizmente gobierna la Iglesia, declaró en sus Letras Apostólicas, dadas en S. Pedro el día 1.º de Noviembre de 1884, la autenticidad de las Reliquias del glorioso Patrón de las Españas Santiago el Mayor, descubiertas por la iniciativa y enérgica perseverancia del Eminentísimo Cardenal D. Miguel Payá y Rico, secundado por el Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana. El áureo documento, que formará una de las páginas más brillantes de la historia compostelana y ocupará lugar muy señalado en la de España y aun en la de la Iglesia, excusa por nuestra parte todo encarecimiento acerca de la importancia inmensa de suceso tan feliz. La Iglesia está perseguida, el Sucesor de San Pedro gime cautivo, el poder de las tinieblas há declarado guerra encarnizada á Dios y á su Cristo, y hé aquí que providencialmente nos devuelve la tierra, que por largos siglos habíalos ocultado avara, los venerandos Restos del glorioso Patrono que nos evangelizó, que nos dió el triunfo en mil combates, que, blandiendo su espada victoriosa en Clavijo y en Simancas, en el Salado y en Granada, ahuyentó á la morisma de nuestro suelo y libró á Europa del ignominioso yugo del Islám. El gran Pontífice recuerda al mundo católico la epopeya gloriosa de nuestra Recon-

quista, y, dirigiéndose con el amor del Padre y la autoridad de Vicario de Jesucristo á los Obispos del orbe, y por su medio á los fieles esparcidos por la haz de la tierra, quiere que en toda ella y en sus más apartados términos sepan cuantos se precian del nombre de cristianos y llaman madre suya á la Iglesia de Dios y se afligen con sus amarguras y lloran con sus persecuciones; y se regocijan con sus triunfos, que en esta dichosa ciudad de Compostela há aparecido de nuevo la Estrella precursora de tiempos mejores, y propone á la generación presente, para que le imite, el fêrvido entusiasmo de aquellas innumerables muchedumbres de peregrinos que, «en tanta afluencia como á los SS. Lugares de Palestina y á las Tumbas de los SS. Pedro y Pablo, acudían de todas las partes del mundo á la Basílica augusta, depositaria de las Reliquias del Santo Apostol, hijo del Zebedeo.» Y proclama que el sepulcro venerable de Santiago el Mayor puede muy justamente ser colocado en el número de los santuarios y puntos de peregrinación más célebres del mundo entero; y declara há sido enriquecido con tesoros y privilegios por muchos de sus predecesores; y expresa «su grande alegría, y dá gracias de lo íntimo de su corazón á Dios Todopoderoso y Suma Sabiduría por haberse dignado, en medio de la grande iniquidad de los tiempos, enriquecer á su Iglesia con este nuevo tesoro.» Aún no contento el Padre Santo, concede que el presente año sea en Compostela de Jubileo plênísimo, para perpetuar la memoria del venturoso hallazgo, y lo participa así á todos los Obispos del orbe católico, y quiere que éstos á su vez lo anuncien á los fieles, y exciten su fervor y entusiasmo para que en la Basílica de Santiago resuenen de nuevo y de continuo los cánticos de los peregrinos, que en otra edad más dichosa elevaban al cielo los votos y aspiraciones de españoles y portugueses, italianos y bretones, franceses y belgas, alemanes y noruegos, polacos y rusos, griegos y cretenses; de los habitantes del Ponto y la Capadocia, de Armenia y Persia, de Siria, Palestina y Egipto, de la India y China, de los que viven en las abrasadas regiones de la Arabia y del Atlas, entre las nieves del Cáucaso y los Andes, en las costas del Pacífico y en las orillas del Ganges, el Nilo y el Amazonas. Mucho espera León XIII de la devoción de los fieles y de la protección del Santo Apostol, «al cual es deudora de la integridad é inviolabilidad de su fé la nobilísima nación española, y á cuya intercesión eficaz deberá también, (esperémoslo de la Misericordia infinita) la gracia de fortalecerse en la santidad de la religión de nuestros padres y en el fervor de su piedad.» Al oír la voz del Vicario de Jesucristo ¿quién no alentará en su pecho la consoladora esperanza de que el descubrimiento de las Reliquias de Santiago há de ser el augurio feliz de una restauración

religiosa y social en Europa y en el mundo entero? ¿Nó fué España la que á la sombra de las banderas de tan glorioso Caudillo cerró el paso de los Pirineos á los sectarios del Corán? ¿Nó impidió su espada triunfante en las Navas de Tolosa que el Jefe de los Almohades talara con sus salvajes hordas los campos de la Provenza, y, salvando los Alpes, dejara yermas las fértiles campiñas de Italia, y, como había jurado, abrevase sus corceles en el baptisterio de Letrán, y plantase el estandarte de la media luna en las torres del Vaticano? Por eso el Padre Santo supo con inmensa alegría de su alma el descubrimiento de las Reliquias de Santiago; por eso, «desaparecidas todas las dudas y terminadas todas las controversias, aprobó y confirmó de ciencia cierta, por propia iniciativa y en virtud de su Autoridad Apostólica, la sentencia del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago y de la Comisión de la Sagrada Congregación de Ritos sobre la identidad de los Sagrados Cuerpos del Apostol Santiago el Mayor y de sus santos Discípulos Atanasio y Teodoro;» por eso abrió los tesoros de la Iglesia para conmemorar el suceso feliz, y confirmó las gracias y privilegios concedidos por gran número de sus predecesores á los que lleven á cabo la peregrinación á Santiago de Galicia y contribuyan al mayor esplendor de la augusta Basílica de su culto; por eso, en fin, há otorgado con toda la efusión de su alma que sea en Compostela de JUBILEO PLENÍSIMO, excepcionalmente, el presente año, como lo son todos aquellos en que la festividad del Santo Apostol ocurre en domingo: extraordinario privilegio que ni Roma ni Jerusalén disfrutan.

A España en primer término y singularmente al pueblo afortunado á quien Dios confió la guarda de las gloriosas y veneradas Reliquias toca oír la voz del gran Pontífice. Comprendiéndolo así nuestro Emmo. Prelado, que, á pesar de la calamidad de los tiempos, há emprendido con el concurso del Excmo. Cabildo Metropolitano la restauración de la incomparable Basílica, y fomenta el esplendor del culto, y arde en deseos de que revivan las antiguas peregrinaciones que hacían de Compostela una ciudad Santa, como Jerusalén y Roma, una ciudad cosmopolita como aquéllas, y como aquéllas católica en toda la fuerza de la expresión, donde se oían todos los idiomas, y se ostentaban todos los trajes, y se estudiaban todas las costumbres, y no eran extrañas razas ni fisonomías; comprendiéndolo así, repetimos, nuestro Eminentísimo Prelado quiere celebrar con inusitada pompa, con magnificencia digna del fausto suceso, las próximas fiestas del Santo Apostol; quiere que todo pueblo, nación, tribu y lengua hallen aquí cuanto necesitan para purificar su alma y fortalecer su espíritu y proclamar en todas partes las glorias de Dios y del Hijo del Zebedeo; quiere que los que abandonen tem-

poralmente las comodidades del hogar y las dulzuras de la familia para ir á postrarse ante el venerando Cuerpo de Santiago y de sus Santos Discípulos, hallen aquí hospitalidad digna y la caridad con que se aman los que se llaman con el dulcísimo nombre de hermanos por haber sido rescatados con la sangre del Cordero Inmaculado, Jesucristo; quiere que todos los católicos, nacionales, como extranjeros, los que vienen en persona á la gloriosa Tumba, como los que sólo pueden estar presentes con la voluntad y el espíritu, con oración y encendidos afectos de caridad, participen de las gracias é indulgencias con que los Sumos Pontífices desde San León III á León XIII han enriquecido á los que contribuyan á sostener el culto de la Basílica compostelana con el decoro y majestad dignos del inapreciable tesoro que guarda.

Para llevar á cabo un pensamiento tan grande, cristiano y fecundo Su Eminencia Reverendísima há nombrado una Comisión, cuyos individuos, acudiendo solícitos al llamamiento paternal cuanto honroso de su venerable Prelado, oidas sus instrucciones y puestos en un todo de acuerdo con él, creen interpretar fielmente sus piadosos deseos, que son, fuera de duda, los de todos los buenos españoles, en la forma siguiente:

I Con el fin de dar participación á todos los fieles, nacionales y extranjeros, en el homenaje de amor, devoción y piedad que el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo y el Cabildo Metropolitano de Compostela desean rendir al Santo Apostol Patrón de las Españas para perpetuar la memoria del descubrimiento de sus sagradas Reliquias y de la declaración de su autenticidad por N. SS. Padre el Papa León XIII (Q. D. G.), abrimos una suscripción, cuyo tipo mínimo se fija en la insignificante cantidad de CINCO CÉNTIMOS de peseta.

II Acudimos llenos de respeto á los venerables Prelados de España, sucesores muchos de Ellos del Apostol ó de sus Santos Discípulos, y recomendamos y suplicamos á los señores canónigos y beneficiados de las catedrales y colegiatas y á los señores curas párrocos la formación de comisiones de personas piadosas que se encarguen de recoger las limosnas y anotar los nombres de los donantes.

III El mismo ruego hacemos á los rectores y directores de los seminarios conciliares, colegios de 1.^a y 2.^a enseñanza y escuelas.

IV Siendo de desear que todos los fieles, de cualquier clase y condición, concurren con su óbolo á rendir un tributo de devoción y gratitud al Santo Apostol, se recomienda á aquellos á quienes esto sea posible satisfagan la limosna de cinco céntimos que, á pesar de su insignificancia, sería tal vez gravosa á las familias pobres de solemnidad.

V Hacemos también un llamamiento á la caridad de los fieles dotados de bienes de fortuna para que cubran las suscripciones de los cristianos pertenecientes á las Misiones, cuyos nombres, en el propio idioma y escritura, porque el tributo rendido al glorioso Apostol sea verdaderamente católico, universal, se pedirán á los centros de Misiones Extranjeras, que no nos hán de negar su concurso.

VI Mucho esperamos de los católicos de nuestras colonias de Filipinas y América, y de todos los pueblos de este continente, que, como los de España, deben la bendita religión en que viven y quieren morir á nuestro Santo Patrono.

VII Esperamos también una espléndida manifestación de piedad religiosa, de devoción al Santo Apostol y de entusiasta amor á las tradiciones que constituyen sus timbres más gloriosos, por parte de los Grandes de España y Títulos de Castilla, de las Órdenes Militares y de las reales Maestranzas.

VIII El Ejército español, que há mirado siempre al Santo Patrón de las Españas como general y caudillo, á cuya protectora sombra cubrióse de inmarcesibles laureles, no há de ser el último en esta magnífica explosión de patriotismo y piedad.

IX Tampoco hán de permanecer indiferentes las autoridades, corporaciones, academias, universidades y sociedades científicas y literarias, en una palabra, todos los que de buenos españoles se precien.

X Dirigimos también un ruego muy expresivo á los señores Obispos del orbe católico, para que recomienden á sus queridos diocesanos como obra de piedad, encarecida por el Sumo Pontífice, la peregrinación á Compostela. Con el óbolo de todos el Cardenal Arzobispo de Compostela podrá, Dios mediante, ver realizado uno de los más gratos deseos de su pontificado, cual es el de que los peregrinos extranjeros hallen aquí cuanto necesiten para cumplir sus santos propósitos sin grandes fatigas ni cuidados y con provecho de sus almas.

XI Los nombres de todos los piadosos donantes, que rogamos se escriban, si es posible, en papel de veintisiete centímetros de alto por diez y nueve de ancho, dejando el correspondiente márgen para la encuadernación, formarán un grandioso álbum, en el cual al lado del español, el portugués, el italiano, el francés, el belga, el inglés, el alemán y el polaco, figurarán el árabe y el chino, el egipcio y el marroquí, el americano y el australiano, el blanco al lado del amarillo y el negro. Este monumento de fé y piedad, que será aún más elocuente, si al frente de las respectivas listas se inscriben breves cuanto fervorosos mensajes en los diferentes idiomas, se depositará dentro del altar del Santo Apostol, para que sirva como de peana á sus sagradas Reliquias.

XII Si el pueblo cristiano responde á nuestro llamamiento, podrá enriquecerse más y más la joya que se está labrando para colocar dignamente las venerandas Reliquias; pronto será un hecho la completa restauración de la Basílica, que con tan escasos medios no han temido acometer el Emmo. Prelado y el Excelentísimo Cabildo; aumentaráse el esplendor del culto; hoy, como en tiempo de los Reyes Católicos, veremos levantarse un magnífico edificio que dé albergue á los peregrinos que vienen al sepulcro del Santo Patrón de las Españas; y, por no mencionar otras fundaciones que aquí podrían tener origen para gloria de Dios y provecho de las almas, no cesará hasta la consumación de los siglos de elevarse preces al cielo en la Basílica Compostelana por los piadosos donantes.

Que el Señor bendiga la santa empresa de nuestro Eminentísimo Prelado y su Cabildo, y apresure la hora de sus misericordias, restableciendo en todas partes, por la intercesión del Santo Apostol, el reinado social de Jesucristo y la libertad de su Vicario.

Santiago de Compostela, 19 de Marzo, fiesta del Patriarca S. José, Patrón de la Iglesia Universal, año de 1885.

Con aprobación y bendición del EMINENTÍSIMO SEÑOR CARDENAL PAYÁ Y RICO, *Arzobispo de Compostela.*

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

José M.^a Canosa, *Deán de la S. I. Metropolitana.*

LOS VOCALES:

Antonio Casares, *Rector de la Universidad.*

Antonio García Vázquez-Queipo, *Presidente del Apostolado de la Oración y de la Adoración Nocturna.*

Antonio Ituarte, *Arcipreste de la Ciudad.*

Antonio López Ferreiro, *canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana.*

Antonio Toledo, *catedrático auxiliar de la Facultad de Derecho.*

Avelino Rodríguez, *canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana.*

Fernando Olmedo, *del comercio.*

Francisco Freire, *catedrático de la Facultad de Medicina.*

Francisco Soto, *dignidad de Arcipreste de la S. I. Metropolitana.*

Jacobo Pedrosa y Ulloa, *abogado.*

Joaquín Díaz de Rábago, *doctor en Filosofía y Letras y abogado.*

José Alfageme, *Presidente de la Sociedad de San Vicente de Paul.*

José M. Fernández Sánchez, *catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.*

José Labín, *canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana.*

Juan Barcia, *Presidente de la Academia de la Juventud católica.*

Lorenzo López de Rego, *doctor en Derecho.*

Luis Rodríguez Seoane, *Director de la Sociedad Económica.*

Miguel Hidalgo, *dignidad de Maestrescuela de la S. I. M.*

Olimpio Pérez, *del comercio.*

Ramón de Andrés y García, *abogado.*

Salvador Parga, *catedrático de la Facultad de Derecho.*

Simeón García, *del comercio.*

NOTA. La correspondencia se dirigirá «A la Comisión preparatoria de las Fiestas religiosas del Apostol Santiago.—Palacio Arzobispal.—Santiago de Galicia.»

SUSCRICIÓN para las próximas fiestas en honor del glorioso Apostol Santiago, y obras que perpetúen dignamente la declaración pontificia sobre la autenticidad de las venerandas reliquias.

	Ptas.	Cts.
D. CAYETANO SENTÍS, Vicario Capitular.	2	50
» Juan Balanzategui y Olarte.		50
» José García González.		25
» Pedro Arcos.		25
» Leoncio Martínez.		20
» Eusebia Escobar.		50
	<hr/>	
<i>Suma.</i>	4	20

ADMINISTRACIÓN DE CRUZADA.

Debiendo completarse en el presente mes la entrega de las 74.988 pesetas con 36 céntimos que satisface esta Diócesis con fondos de Cruzada para la dotación del Culto en cada año, rogamos á los Sres. Arciprestes y Párrocos que tengan en su poder fondos de Cruzada, que á la mayor brevedad los pongan á nuestra disposición para evitar que las Fábricas sufran retraso en el percibo de su dotación.

León 12 de Junio de 1885.—Juan Balanzategui.

Misión evangélica en el valle de Torío.

No salieron fallidas las halagüeñas esperanzas que respecto á los frutos de la misión hiciera concebir el grato recibimiento que en el valle de Torío tuvieron los misioneros diocesanos señores D. Melchor Cano y D. José María Gangoso, recibimiento de que se dió cuenta en el número 22 del BOLETÍN. Con efecto, los habitantes del valle casi en totalidad, con el Alcalde y Concejales á la cabeza, y no pocos vecinos de pueblos pertenecientes al Ayuntamiento de Matallana, respondiendo al llamamiento divino acudieron presurosos á escuchar la palabra evangélica, mostrando en su recogimiento y compostura el excelente espíritu de que estaban animados. Ni la distancia, por lo común larga, que separa su personal domicilio de la iglesia de Ruiforco en que erigieron la cátedra de la verdad los enviados de Dios, ni las labores agrícolas que tanto ocupan á la pobla-

ción rural en la estación de primavera fueron parte para retraer á los religiosos moradores de esta comarca de asistir con asiduidad y constancia admirables á todos los ejercicios de la misión. Es axiomático que la gracia divina no falta jamás á los que no se hacen sordos á la voz del Señor; por eso no podía faltar á estos fervorosos cristianos que prácticamente demostraban les merecía aquella voz suprema atención; y ciertamente no les faltó, siendo de ello inequívoca prueba las numerosas confesiones recibidas por los misioneros y por los sacerdotes todos del Arciprestazgo que en el ejercicio de este sagrado ministerio rivalizaron en celo con aquellos, y las dos comuniones generales, una de niños y otra de adultos en que alimentaron sus almas con el manjar eucarístico doscientos y mil ochocientos respectivamente.

Como para asegurar el éxito de la misión, por disposición del Clero del Arciprestazgo y del Ayuntamiento del valle había sido traída á la iglesia de Ruiforco la imagen de la Santísima Virgen que se venera en su santuario de las Manzanedas; terminada aquella de la manera más satisfactoria, la restitución de la sagrada imagen á su santa casa debía ser y fué de hecho una espléndida acción de gracias á la Madre del Redentor por haberse dignado interesar á su divino hijo á fin de que derramase las bendiciones celestiales sobre los trabajos apostólicos. La solemne procesión que al efecto se celebró el día 28 de mayo último, por el número de fieles y de sacerdotes que en ella tomaron parte, por la devoción y entusiasmo que en todos reinaba, formará seguramente época en los fastos de la piedad cristiana, y será sin duda la más brillante manifestación religiosa que jamás haya presenciado el valle de Torío. Este lucido acto á que también asistieron los misioneros concluyó con una fervorosa plática que, despues de colocar la imagen de la excelsa Señora en su regio trono, dirigió el Sr. Gangoso á la apiñada muchedumbre de fieles que tuvieron la fortuna de penetrar en el espacioso templo.

CRÓNICA PIADOSA.

Los dias 12, 13 y 14 honró al sacratísimo Corazón de Jesús la devota Congregación de este nombre, sita en la iglesia colegial de S. Isidoro, con un solemne tríduo. Por la mañana hubo misa en la capilla de Sto. Martino los tres dias, siendo el último de comunión general; y por la tarde tuvieron lugar los mismos dias ante S. D. M. patente: estación, rosario, corona del Sagrado Corazón, sermón y gozos. Fueron oradores sagrados por su orden los señores siguientes: D. Nicolás Miranda, dignidad de Arcediano de la S. I. C., D. Marcos Marcelino del Rive-

ro, canónigo-penitenciario de la misma, y D. Alejandro Rodríguez, canónigo-magistral de la citada iglesia colegial de San Isidoro.

El domingo 14, la Cofradía de S. Antonio de Padua, sita en la iglesia parroquial de S. Marcelo, obsequió á su celestial patrono con misa solemne y sermón que predicó el Sr. D. Sebastián Urrea, dignidad de Chantre de la S. I. C., llevando despues procesionalmente la imagen del Santo á casa del Abad.

El mismo día celebró la función sacramental la Comunidad de Religiosas Benedictinas de Sta. María de Carbajal. Por la mañana hubo misa solemne y sermón, á cargo del P. Vicente Alonso, de las Escuelas Pías, del Colegio de S. Marcos; y por la tarde, Completas, Procesión y Reserva, previa la solemne bendición.

El lunes 15, la Comunidad de Religiosas Agustinas Recoletas del convento de la Encarnación consagró espléndidos cultos al Patrocinio de S. José. Por la mañana tuvo lugar misa solemne con exposición del santísimo Sacramento y sermón que predicó el R. P. Rector del Colegio de Religiosos Agustinos de Valencia de D. Juan; y por la tarde, despues de las Completas cantadas, tiernos motetes y la bendición con el Santísimo, seguida de la reposición.

JUNTA DIOCESANA DE SOCORROS

A LAS VÍCTIMAS DE LOS TERREMOTOS

MÁLAGA.

—
Comisión de Rifa.

Ilustrísimo Sr. Vicario Capitular de León.

Muy respetable y distinguido Sr. nuestro: A la confianza de nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo hemos merecido el encargo, por demás honroso, de realizar y dar forma al noble y caritativo pensamiento que concibiera, de rifar tres cuadros de su pertenencia, con destino sus productos totales á el alivio y socorro de sus amados hijos, los fieles de la Diócesis, víctimas de los terremotos, que en forma tan dolorosa se han hecho sentir entre nosotros, desde el 24 de Diciembre próximo pasado.

Para llevar á término feliz nuestro cometido, nos es indispensable contar con el valioso concurso de V. E., y para obtenerlo consideramos que será bastante indicarle que se trata, co-

mo fin, de enjugar las lágrimas de los que sufren, siendo los medios un acto de generosidad de nuestro venerable Prelado que, sacrificando sus particulares intereses y hasta sus aficiones artísticas, dá en beneficio de los pobres lo único que posee y que consiste en una tabla representando á *la Sagrada Familia*, de A. del Sarto, un *San Pedro*, del Spañoletto, y una *Virgen de los Dolores*, del Divino Morales. Un rasgo de generoso desprendimiento, para una levantada obra, inspirada por la Santa Caridad, son estímulos harto poderosos para toda persona que aliente y dé calor en su pecho á los sentimientos de humanidad y admiración por las grandes acciones.

Por ello, pues, nos permitimos molestar la digna atención de V. E., rogándole se sirva interesarse en el éxito de esta Rifa, tomando los billetes para la misma que estime oportuno, y colocando otros por los medios que le dá su legítima influencia, teniendo la bondad de hacer el pedido de ellos á la Presidencia de esta Comisión, que los remesará, girando por su importe en la forma que el adjunto prospecto espresa.

Rogamos á V. E. nos dispense esta libertad, aprovechando esta oportunidad para ofrecernos con la más alta consideración suyos atentos S. S. Q. B. S. M.—El Presidente, Calisto Rico y Gil —Vocales, Tomás Heredia.—Angel Caffarena.—Antonio Rapela.—José Rubio Salinas, Secretario.

Málaga 20 de Abril de 1885.

RIFA DE LA CARIDAD.

PROSPECTO.

La Comisión, nombrada por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Málaga, rifa tres cuadros, que S. E. I. generosamente há donado, con destino al socorro de las víctimas de los terremotos de su Diócesis.

Esta Rifa constará de dos séries de á veinte y seis mil billetes cada una, siendo el precio de los de la primera dos pesetas, y tres los de la segunda.

Un cuadro representando á *la Sagrada Familia*, de A. del Sarto, constituye el único premio de la série primera, y lo obtendrá el tenedor del billete del número igual al que salga agraciado con el premio mayor de la Lotería Nacional, en el último sorteo ordinario del mes de Julio próximo venidero de este año.

La segunda série tiene dos premios, consistentes en un *San Pedro*, del Spañoletto, y una *Virgen de los Dolores*, del Divino Morales, los que se adjudicarán; el *San Pedro* al bille-

te del número igual al premiado con el mayor, y la *Virgen* al número en que corresponda el segundo premio, ambos en el sorteo antes espresado, último del mes de Julio.

Los cuadros solo serán entregados, prévia presentación de los billetes agraciados; por esta Comisión, en el Palacio Episcopal, siempre que resulte probada su indudable legitimidad.

Las personas que se sirvan hacer pedidos de billetes para esta rifa, acompañarán su importe en valores declarados ó letras de fácil cobro, girándose desde luego á los que no lo verifiquen.

Tanto en lo que dice relación á la caducidad de billetes, cuanto á todas las demás incidencias de esta rifa, se considerará regida por los reglamentos generales de la Lotería Nacional.

Si por cualquiera circunstancia no tiene lugar en el mes de Julio venidero un sorteo ordinario que conste del número de billetes que comprenden las séries de esta rifa, se considerará prorrogada al primero del mes de Agosto, que conste de veinty seis mil billetes.

Los que deseen tomar parte en esta Rifa hallarán billetes correspondientes á las dos séries en esta Secretaría de Cámara.

León 30 de Mayo de 1885. — Juan Balanzategui.

La Verdadera Ciencia Española, Biblioteca popular establecida en Barcelona, calle de los Angeles, 14, nos ha remitido el *cuarto tomo* de la excelente Biblia que mensualmente reparte, y de la cual hemos hecho ya otras veces el elogio que se merece.

La suscripción á dicha interesantísima obra concluye á fin de Junio: desde aquella fecha resultará aumentado su valor en un cincuenta por ciento. Lo advertimos, pues, á nuestros abonados que no se hayan suscrito aun, para que no experimenten quebranto, cuando resuelvan adquirir la indispensable BIBLIA que edita la antedicha Biblioteca.